

Marsella, Risaralda enero de 2026

Doctor
ALBERTO PELAEZ HENAO
Alcalde
Marsella, Risaralda

Asunto: Presentación de propuesta para contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial saludo,

DE MANERA ATENTA, ME PERMITO PRESENTAR A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, DEL MUNICIPIO EN LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS Y DIRIGIDOS POR LA DEPENDENCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO, ASI MISMO, APOYAGAR Y REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO ORGANIZACIONAL, FINANCIERO, TÉCNICO Y DE COMERCIALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y MERCADO CAMPESINO DEL MUNICIPIO.

2. ALCANCES A DESARROLLAR:

1. Asistir técnicamente los procesos productivos de las principales cadenas o líneas productivas del municipio, entre ellas; línea agrícola, especialmente: plátano, cacao y aguacate, línea pecuaria, especialmente: ganadería, porcicultura, piscicultura y apicultura.
2. Realizar visitas a finca en diferentes veredas del municipio a pequeños productores agropecuarios en las líneas productivas agrícola y pecuario, llevando a cabo por lo menos 12 visitas mensuales, asistiendo técnicamente a dichos productores en sus procesos productivos, especialmente en el adecuado manejo de los cultivos, asistencia en el manejo adecuado de explotaciones pecuarias y fomento y adopción de nuevas tecnologías.
3. Llevar a cabo una evaluación de las asociaciones agropecuarias existentes en el municipio, determinando su estado organizacional, financiero, inventario de productores, y de comercialización mediante documento técnico.

4. Llevar a cabo mínimo cinco reuniones y/o capacitaciones mensuales, con diferentes asociaciones del municipio con el propósito de promover el fortalecimiento de las mismas.
5. Apoyar en la realización de diferentes brigadas fitosanitarias de las cadenas productivas del municipio y en jornadas de vacunación de las especies de control oficial.
6. Apoyar en la recolección de información y registro en finca de productores agropecuarios afectados por cambios climáticos como vendavales, inundaciones o deslizamientos, donde se vean afectados cultivos o explotaciones pecuarias.
7. Apoyar a la dependencia del Sector Agropecuario, realizando visitas a finca para verificar, cuando un productor requiera el certificado de pequeño productor, si cumple con esta condición (pequeño productor).
8. Apoyar cuando sea necesario la participación del contratista en jornadas de carácter ambiental, especialmente en la recolección de envases de agroquímicos y bolsas de plátano, actividad que se realiza habitualmente entre los entes territoriales.
9. Fortalecer los mercados campesinos del municipio mediante la organización de base de datos de los participantes, igualmente, propiciar una organización que mejore su operatividad y logística en la realización de los mismos, acompañando las jornadas de mercado campesino y estimulando la participación de los productores.

3. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución se estima en **CINCO (05) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio el término del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2026, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio.

4. **PROPUESTA ECONÓMICA:**

La presente propuesta tiene un valor de DIECISETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.500.000).

5. FORMA DE PAGO:

Mediante actas parciales conforme a la ejecución del contrato, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio, certificado por el supervisor.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que NO me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad descritas en la Ley y que los documentos aportados son fiel copia del original y gozan de la presunción de autenticidad y buena fe descrita en la Constitución y la Ley.

Atentamente,



MONICA MARIA GRISALES FRANCO
C.C, 24.413.989